



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 22 DE ABRIL DE 2026, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2026/CL016 (I2)EX.

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 18 de junio de 2026, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	LÁZARO MÁRQUEZ MONTES	81,02	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. LÁZARO MÁRQUEZ MONTES, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente en los primeros cinco días hábiles a partir de la publicación de la resolución de adjudicación.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mª Victoria López Ramón
Presidenta de la Comisión de Selección

CSV : UJAPFIR-67a5-56fe-96ca-dc4f-53f5-8f52-7046-8634



Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 19/06/2026 12:20 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 19/06/2026 12:20)

